



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones  
tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de  
Lima, Santa Anita, año 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTORA:**

Joaquín Meza, Isamar Andrea (ORCID: 0000-0002-3228-5528)

**ASESORES:**

Dr. Otto Franklin, Terry Ponte (ORCID: 0000-0003-0717-8023)

MG. Vizcarra Quiñones, Alberto Miguel (ORCID: 0000-0001-8463-3443)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA – PERÚ**

**2019**

## DEDICATORIA

Este trabajo, es dedicado a Dios por estar siempre conmigo e iluminarme día a día, dándome las fuerzas para seguir adelante.

También está dedicado a mi admirable madre Karina Meza Carrión, a quién agradezco su apoyo incondicional y por darme la herencia más grande de este mundo, mis estudios. A mi tío Elker Ivan Meza Carrión, quien en vida fue como mi padre; desde el cielo se siente orgulloso y celebra mis logros.

A mis hermanas, Milagros Fabiola Joaquín Meza, Paola Aydee Joaquín Meza, Elizabeth Rebeca Joaquín Meza y Leydi Cashu Mendoza; quienes me apoyaron moralmente para cumplir esta meta trazada.

Finalmente, se lo dedico a mi compañero de vida Anderson Francisco Sánchez Cárdenas y a mi hijo Stephano Leonardo Sánchez Joaquín quienes fueron mi inspiración para seguir adelante y cumplir este objetivo.

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por darme un día más de vida, por guiarme en el camino correcto y cuidarme todos los días de mi vida.

A mi madre y hermanas, pareja e hijo; por su cariño y amor incondicional, por ser mis motivos para salir adelante.

A mi tío y padre, Elker Ivan; por ser mi consejero, guía e inspiración en este camino profesional.

A mis docentes, quienes estuvieron en este largo camino; ya que, con su experiencia, paciencia y sus métodos de enseñanza supieron inculcarme valores y conocimientos imprescindibles para mi vida profesional.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>01</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	<b>05</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b>	<b>09</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación	09
3.2. Variables y operacionalización	09
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	12
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
<b>IV. RESULTADOS</b>	<b>15</b>
<b>V. DISCUSIÓN</b>	<b>21</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	<b>22</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b>	<b>23</b>
REFERENCIAS	24
ANEXOS	29

## Índice de tablas

<b>Tabla1.</b>	Total de los comerciantes por rubros en el Gran Mercado Mayorista de Lima	10
<b>Tabla2.</b>	Relación de docentes validadores del instrumento	12
<b>Tabla3.</b>	Confiabilidad del Alfa de Crombach	13
<b>Tabla4.</b>	Prueba de normalidad para cultura tributaria y obligaciones tributarias de Kolmogorov – Smirnov	14
<b>Tabla5.</b>	Prueba de correlación entre cultura tributaria y las obligaciones tributarias de Rho Spearman	14
<b>Tabla6.</b>	Prueba de normalidad para la cultura tributaria y obligaciones formales de Kolmogorov – Smirnov	15
<b>Tabla7.</b>	Prueba de correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de Rho Spearman	16
<b>Tabla8.</b>	Prueba de normalidad para cultura tributaria y obligaciones sustanciales de Kolmogorov – Smirnov	17
<b>Tabla9.</b>	Prueba de correlación entre cultura tributaria y las obligaciones sustanciales de Rho Spearman	18

## Índice de gráficos y figuras

<b>Figura1.</b>	Obligaciones tributarias	06
-----------------	--------------------------	----

## Resumen

La cultura tributaria es un tema muy común tratado por varios autores; la carencia de esta es un problema grave para el desarrollo del país; aun sabiendo esto existen muchos contribuyentes que incumplen total o parcialmente con sus obligaciones teniendo cultura tributaria. Esta cultura puede ser adquirida mediante las charlas de la SUNAT o asesorías de profesionales encargados de hacer cumplir estas obligaciones que es de derecho público. En el caso de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima ubicado en el distrito de Santa Anita, donde se aplicó el presente trabajo de investigación, cumplen parcialmente con sus obligaciones tributarias.

El objetivo principal de esta investigación fue determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019; con diseño de investigación no experimental transversal, la técnica utilizada fueron las encuestas a través del instrumento el cuestionario realizado a 292 comerciantes (muestra) de un total de población de 1204.

Luego de procesar los resultados obtenidos con respecto a los indicadores de medición, se llegó a la conclusión que la cultura tributaria se relaciona significativamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, ya que la alta cultura tributaria que poseen les permite cumplir debidamente con sus obligaciones tributarias.

Palabras clave: Cultura tributaria, Obligaciones formales, Obligaciones sustanciales

## **Abstract**

The tax culture is a very common subject treated by several authors; the lack of this is a serious problem for the development of the country; even knowing this, there are many taxpayers who totally or partially fail to comply with their obligations while having a tax culture. This culture can be acquired through the talks of the SUNAT or consultancies of professionals in charge of enforcing these obligations that is public law. In the case of the merchants of the Great Wholesale Market of Lima located in the district of Santa Anita, where the present research work was applied, they partially comply with their tax obligations.

The main objective of this investigation was to determine to what extent the tax culture is related to the fulfillment of the tax obligations of the merchants of the Great Wholesale Market of Lima, Santa Anita, year 2019; With a non-experimental cross-sectional research design, the technique used was the questionnaire surveys carried out with 292 merchants (sample) out of a total population of 1204.

After processing the results obtained with respect to the measurement indicators, it was concluded that the tax culture is significantly related to compliance with the tax obligations of the merchants of the Greater Wholesale Market of Lima, since the high tax culture they have allows them to comply with their tax obligations.

Keywords: Tax Culture, Formal Obligations, Substantial Obligations.



## I. INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuestos es una problemática con el que se lidia a diario; y esto se da tanto en nuestro país como en otros países del mundo.

La cultura tributaria ayuda a prevalecer los derechos que tiene el estado en recolectar los tributos a los que estamos obligados a cumplir la población; en otras palabras, los contribuyentes; y de esta manera puedan cumplir sus obligaciones para con nosotros; pero a la vez puede ser el principal causante de esta problemática. La falta de cultura tributaria; quiere decir, existe un desconocimiento de parte del contribuyente en sus obligaciones, por ende el cómo cumplir con ellos; además de otras causas; obstruyen el cumplimiento de la función de las diferentes administraciones tributarias en la mayoría de países.

Incrementar la recaudación, es sin duda, el principal reto de los gobiernos municipales, regionales o de quienes lo manejan sobre todo en los estados de América del Sur y del Caribe; para el cual, las administraciones tributarias de estos países puedan cumplir con ese desafío, es necesario modificar y mejorar la relación entre ellos y los contribuyentes, desde facilitar tanto la gestión como el pago de tributos, y siendo transparentes y eficientes en los servicios brindados a la población; de ser así, los niveles de cumplimiento en realizar el pago de los tributos aumentarían considerablemente. (Giordano, 2018).

Según el censo realizado en el 2017, existen más de 31 millones de peruanos; con quienes el estado está obligado a satisfacer sus necesidades además de cubrir otros gastos del estado mismo; sin embargo, no todos estos millones de habitantes aportan lo que deberían al fisco peruano, y la poca o escasa conciencia tributaria también es un factor que agravan aún más esta situación.

Cabe resaltar que una persona puede tener cultura tributaria, pero carecer de conciencia tributaria.

Shiguiyama (2018), menciona algo realmente interesante; si uno como contribuyente se compromete y cumple con lo más mínimo, como es pedir boletas y/o facturas en nuestras compras, ya se está sumando con cosas pequeñas al desarrollo, y esto de a pocos hará una gran diferencia. El autor indica también que si los peruanos empezamos a exigir boletas en nuestras compras cotidianas incrementaría las arcas tributarias superando los 3 mil millones de soles anualmente.

Al no exigir boletas de venta en nuestras compras es un indicador de ausencia de conciencia tributaria; ahora viceversa, los vendedores sabemos que estamos obligados a entregar comprobantes de pago sin embargo esto no se realiza a menudo; lo cual agrava aún más la situación.

El Mercado Mayorista ubicado en el distrito Santa Anita, que actualmente viene siendo considerado uno de los mayores centros de acopio de productos agrícolas frescos; es visitado por más de 9 millones de visitantes durante todo el año, según Gestión (2018). La gran mayoría de personas que realizan sus compras en dicho mercado no exigen que se les entreguen comprobantes de pago, ni los comerciantes cumplen con esa obligación tributaria a la cual están sujetas desde su formalización.

La SUNAT, realiza charlas constantes a estos comerciantes; es decir, que ellos tienen cultura tributaria, sin embargo, carecen de conciencia tributaria ya que cumplen parcialmente con sus obligaciones tributarias, principalmente por no entregar comprobantes de pago. Esa situación llamó la atención de la investigadora; por qué los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima cumplen realizando parcialmente el pago en sus obligaciones tributarias.

El problema general a resolver en este trabajo es, ¿En qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita año 2019? Asimismo, los objetivos específicos abarca medir las dimensiones:

cumplimiento de las obligaciones formales y obligaciones sustanciales con la cultura tributaria en los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima en el distrito de Santa Anita durante el periodo 2019.

Este trabajo se llevó a cabo por las siguientes cuatro justificaciones:

**Teórica:** Demuestra qué relación existe con la variable cultura tributaria y el cumplimiento con sus obligaciones desde la perspectiva de los comerciantes quienes laboran en el mercado mayorista; los diferentes autores que fueron citados en el presente trabajo permitirán que futuros investigadores puedan aclarar sus dudas e incrementar sus conocimientos acerca de las teorías que definen la cultura y obligaciones tributarias.

**Metodológica:** Permitirá a futuros profesionales que deseen estudiar la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento en sus obligaciones tributarias desde la perspectiva del comerciante que labora en el Gran Mercado Mayorista de Lima; ya que se empleará un instrumento tipo cuestionario, escala Likert; los resultados serán analizados por el sistema SPSS mediante el método valor Alpha de Cronbach, que verificará la confiabilidad del instrumento según al coeficiente que este arroje.

**Tecnológica:** Servirá como una guía de orientación para futuros investigadores, ya que estará disponible a todo el público en el repositorio de la Universidad; ya sea para confirmar algo del que ya tiene conocimiento o adquirir nuevo conocimiento de lo que desconoce.

**Económica:** Permitirá medir como es el impacto de la cultura tributaria en una sociedad frente al bajo nivel de cumplimiento en las obligaciones tributarias; ya que, al adquirir más conocimientos sobre su responsabilidad como contribuyentes, cumplirán con su deber de pagar al estado los tributos correspondientes; de esta manera no afectará la economía de nuestro país permitiendo así su desarrollo.

En cuanto al objetivo del proyecto parte en establecer la relación de la cultura tributaria mediante el cumplimiento de las obligaciones tributarias desde la perspectiva de los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita año 2019 y para el análisis de los objetivos específicos se dimensionan mediante el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima en el distrito de Santa Anita durante el periodo 2019.

La hipótesis general planteada verificará si la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019, asimismo propone como hipótesis específicas comprobar si el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales se relaciona con la cultura tributaria en los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima.

## II. MARCO TEÓRICO

Según la Real Academia Española, respecto al concepto cultura refiere a la agrupación de diferentes creencias que conlleva a un sujeto a formar su juicio crítico, además del “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”

Asimismo, la definición de cultura se entiende como expresión en las costumbres, valores y normas en donde predomina en un ser, ya sea individual o colectivamente; es decir la cultura es la personalidad de la sociedad y abarca las creencias y el modo de vivir de dichos individuos.

Por otro lado, la cultura tributaria se conoce como un conjunto de conocimientos que tiene un individuo con respecto a temas tributarios; estos conocimientos pueden ser adquiridos implícita o explícitamente.

La cultura tributaria está reflejada en la conducta que el contribuyente presenta frente a la administración tributaria, si cumple o no con sus obligaciones; para el estudio de la cultura tributaria resulta de dimensionar en 3 componentes: educación tributaria, generación de conciencia y la cultura tributaria. (Mestas, 2016, p. 12).

Para el estado es sumamente importante que su población tenga cultura tributaria; ya que eso aseguraría que cuenten con los recursos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones frente a la sociedad, brindándoles educación, salud, seguridad, y otros servicios que cubran sus necesidades.

Adquirir cultura tributaria depende de los conocimientos que vayamos obteniendo de los términos tributarios más usados además de los órganos o entidades que participan en la realización de ésta. (Cuellar)

¿Cómo va el Perú en educación tributaria?, Cuellar en su blog de Pulso

Tributario menciona que, sin una política de educación tributaria, no podemos intentar formalizar nuestra economía además de crear conciencia tributaria.

La SUNAT está obligado a educar a la población para que puedan cumplir sin inconveniente alguno con sus obligaciones tributarias; es sumamente importante y necesario que el contribuyente sea orientado constantemente y que la SUNAT se amolde en sus diferentes cambios que viene generándose en la comunidad; por ejemplo, es más fácil llegar a los jóvenes virtualmente, mientras que los adultos mayores prefieren los medios impresos, radio o televisión. (Cuellar)

Las personas que se dedican profesionalmente a orientar a otros contribuyentes, en este caso los contadores, deben estar muy bien preparados ya que son intermediarios entre la administración tributaria y el contribuyente, y su deber es velar que el estado no sea asaltado por medio de la evasión o elusión tributaria.

La conciencia tributaria es la consecuencia del conjunto de valores y creencias que adquiere una persona conllevándola a tributar voluntariamente teniendo conocimiento de los beneficios a la sociedad; tiene relación con la moral y el criterio del mismo brindándole la oportunidad de decidir qué postura tomar frente a sus obligaciones como contribuyente. Esta conciencia tributaria, debe ser formada en el individuo desde el colegio, tratando temas como la importancia de tributar, sus beneficios personales y a la sociedad que le rodea, conceptos básicos de los tributos existentes en nuestro país y su tratamiento, los delitos por evasión tributaria y sus consecuencias además de los daños que ocasionaría a la economía del país, etc. (Cuellar)

El código tributario menciona las obligaciones tributarias como el enlace entre un acreedor (Estado) y un deudor tributario (los contribuyentes), el cual tiene como objetivo asegurar la realización del pago de las prestaciones tributarias que por ley es de derecho público.



Figura 1. Obligaciones tributarias

Teniendo en cuenta a los autores nacionales e internacionales, con respecto a las variables de estudio: cultura y sus obligaciones tributarias, quienes concluyen:

Estudiar la cultura tributaria es imprescindible para poder establecer políticas tributarias, es por ello que existen diversos e incontables autores que tratan el tema en diferentes investigaciones; todas estas investigaciones permitirán entender las razones por que los ciudadanos realizan el pago puntualmente con sus obligaciones con el Estado, de esta forma erradicar con la evasión tributaria. (Díaz, Cruz, Castillo, 2016, p. 669).

Existe relación entre ambas variables e indica que el desconocimiento de la información básica sobre tributar en la población afecta considerablemente en la realización del pago de las obligaciones tributarias, lo que conlleva a realizar evasiones además de declarar información falsa de sus ingresos; muy aparte se auto perjudican ya que al no conocer los beneficios que les traería tomar las decisiones correctas, ya sea estando en el régimen más conveniente para ellos, se podrían acatar a los beneficios de buen contribuyente. (Rodríguez, 2017, p. 35).

Si el estado incluyese durante la etapa escolar de los futuros contribuyentes, un curso en el que se les brinde una educación tributaria óptima que fortalezca

su responsabilidad frente al pago de las obligaciones tributarias, entonces la recaudación sería más práctica ya que se apoyaría de una cultura tributaria fortalecida, para ello también es importante la confianza entre el contribuyente y los funcionarios de SUNAT, inculcando que el contribuyente pague voluntariamente sus impuestos para poder obtener los beneficios que sería mejores infraestructuras servicios de parte del Estado. (Cabana, 2017, p. 116).

La preparación constante del contribuyente en temas tributarios es muy importante y necesario; ya que, conociendo, valorando y siendo consciente de los tributos a cumplir permitirá que lo hagan voluntariamente, además fortalecerán sus valores como contribuyentes. (Calderón y Jondec, 2016, p.83).

Al mejorar la relación entre el estado y el contribuyente, dejaría de existir las malas prácticas como lo son la evasión y elusión de tributos; además estos jóvenes y niños son futuros contribuyentes, algunos tal vez estén a cargo la recaudación y otros autorizando su aplicación; es por ello que es vital iniciar una educación tributaria desde la etapa escolar. (Sinforsoso, Álvarez, Lagunes, 2018, p. 558).

El papel que ejerce el gobierno influencia significativamente en la conciencia de tributar de los contribuyentes, para ello el gobierno debe involucrarse, buscar estrategias educativas, políticas, legales y económicas que influyan a la cultura contributiva; se debe tomar en cuenta que la cultura tributaria es un indicador económico y social que afecta directamente al gobierno y los servicios públicos que éste brinda a la población. (Guzmán, 2014, p. 32).



### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño y tipo de investigación**

**Diseño de investigación:** En cuanto al diseño será no experimental.

**Tipo de investigación:** Tendrá un enfoque cuantitativo tipo aplicada con un nivel de estudio correlacional y transversal.

#### **3.2. Operacionalización de las variables**

Las variables del presente proyecto se encuentran operacionalizados de la siguiente estructura:

Cultura Tributaria

D1. Educación tributaria

I1. Educación planificada

I2. Charlas tributarias

I3. Prácticas tributarias

D2. Conciencia tributaria

I4. Actitudes tributarias

I5. Valores tributarias

Obligaciones tributarias

D1. Obligaciones formales

I1. Inscripción ante la administración tributaria

I2. Llevar libros o registros contables

I3. Emitir y exigir comprobantes

D2. Obligaciones sustanciales

I4. Declaración de tributos

I5. Pago de tributos

### 3.3. Población, muestra y muestreo

Para determinar la población a utilizarse el cual será finita; es decir, se puede contar y estudiar con facilidad y se encuentra conformada por todos los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima ubicado en Santa Anita, quienes estuvieron distribuidos en la siguiente manera:

**Tabla 1.** Total de los comerciantes, por rubros, según Mercado Mayorista de Lima.

PRODUCTO	N° COMERC
Aceitunas y embutidos	1
Ají seco	20
Ají - rocoto - pimiento	66
Ajo pelado	12
Ajos	56
Almacén de ají seco	1
Almacenes descartables	1
Arroz	1
Camote	28
Cebolla	120
Choclo	59
Descartables	1
Fruta	74
Frutos secos	1
Granos verdes	95
Hortalizas	137
Kion	3
Libre	55
Limón	93
Maíz morado	14
Olluco	15
Papa	195
Pastelería	1
Planta de ajo pelado	1
Planta de procesamiento de olluco	1
Productos comida china	1
Productos amazónicos y envases	1
Productos cárnicos	4
Productos lácteos	2

Tomate	59
Yuca	20
Zanahoria	32
Zapallo	34
TOTAL GENERAL	1204

Fuente: Información brindada por GML, 2019.

Para esta investigación se aplicó un muestreo de tipo probabilístico de forma aleatoria simple, debido que fueron seleccionados según el criterio de la investigadora considerando la accesibilidad de los comerciantes.

Se realizó el cálculo de la muestra, de una población total de 1,204 comerciantes, mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple, aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Dónde:

- N= Población finita = 1204
- Z= Nivel de confianza del 0.95 = 1.96
- q= Porcentaje de fracaso = 50%
- p= Porcentaje de éxito = 50%
- e= Error de estimación = 5%

Reemplazando en la fórmula.

$$n = \frac{1204 \times 1.96^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5)}{(1204 - 1) \times 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5)}$$

Muestra calculada:

**n = 291.42**      n= 292 comerciantes

### 3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Respecto a la técnica empleada para recolectar los datos consistió en la selección de la herramienta que permitirá al investigador recopilar toda información necesaria de acuerdo a las necesidades que la misma genere; esto va de acuerdo a la muestra elegida.

Existen muchas técnicas que permitirá cumplir al investigador lo mencionado anteriormente; para esta investigación la técnica seleccionada es la encuesta, consistió en un grupo de ítems con una escala de Likert de 5 puntos para estudiar la variable independiente cultura tributaria y la variable dependiente obligaciones tributarias.

Posteriormente, el instrumento empleado para aplicar la encuesta fue un cuestionario estructurado, que permitirá conocer las respuestas de los comerciantes.

Asimismo, el instrumento estructurado fue validado aplicando la técnica de juicio de expertos, siendo evaluado por 3 profesionales:

**Tabla2.** Relación de docentes validadores del instrumento.

NOMBRE	ESPECIALIDAD	DNI
C.P.C. Vilma Rivera Valle	Maestra en Gestión Pública	08014600
Dr. Otto Terry Ponte	Tributación	09520823
Mg. Carlos Vásquez Villanueva	Metodólogo	00238680

Fuente: Elaboración propia

### 3.5. Procedimientos

Una vez estando validada el instrumento, se continuó a realizar las encuestas dirigiéndose a los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima, realizar esto llevó un fin de semana completo; ya que, los encuestados son

personas que normalmente tienen un día ajetreado desde muy temprano; teniendo en cuenta el muestreo aleatorio, se procedió a seleccionar al azar a los comerciantes que encuestaría considerando su disponibilidad.

Una vez teniendo las respuestas de los encuestados, se inició el ingreso de los datos al programa Excel para su posterior análisis en el programada estadístico SPSS.

### **3.6. Método para el análisis de los datos**

Respecto al resultado del desarrollo del instrumento fueron analizados utilizando el programa SPSS, mediante el coeficiente que arroje el método del Alfa de Cronbach, el cual calculará la confiabilidad y validez de los instrumentos.

**Tabla3.** Nivel de confiabilidad según valor Alpha de Cronbach.

Alfa de Crombach	N de elementos
.938	12

Fuente: SPSS

Mediante el análisis para medir el nivel de confiabilidad del valor Alpha de Cronbach, se obtuvo como resultado 93.8% de confiabilidad en el instrumento.

### **3.7. Aspectos éticos**

El investigador consideró aplicar el Código de Ética propuesto por la Universidad César Vallejo, según la resolución del Consejo Universitario Nro. 0126-2017/UCV.

En el Artículo 2°. Ámbito de aplicación, menciona que:

Este "...el código de ética es de obligatorio cumplimiento para todos aquellos que realizan investigación en la Universidad César Vallejo de

Trujillo y Filiales: docentes, docentes investigadores, estudiantes que desarrollen investigaciones científicas, integrantes de los centros e institutos de investigación y órganos de línea del Vicerrectorado de Investigación y Calidad de la Universidad”.

En este artículo se menciona el código de ética elaborado en la Universidad César Vallejo que indica cuán obligados estamos los estudiantes además de los docentes de cumplir todo lo estipulado en la misma.

La presente investigación cumple también lo exigido en el Art. 14 que refieren sobre las publicaciones; manteniendo un acuerdo formal con el gerente de la empresa encargada de administrar el Gran Mercado Mayorista de Lima.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 4.** Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnovgl. Estadístico		Sig.
Cultura tributaria	.371	292	.000
Obligaciones tributarias	.371	292	.000

Fuente: SPSS Regla de decisión:

Cuando P-value > 5% aceptamos la hipótesis nula (H0)

Cuando P-value < 5% rechazamos la hipótesis nula (H1)

Prueba de la hipótesis:

H0: Distribución de los datos se comporta de manera normal

H1: Distribución de los datos se comporta de manera no normal

Interpretación:

Según la tabla 4, se observa que la variable Cultura tributaria presenta un P-value = 0,000 siendo < 5% que demuestra una distribución no normal, del mismo modo las Obligaciones tributarias presenta un P-value = 0,000 siendo < 0,05 que indica una distribución que no es normal. De este modo, se utilizará un coeficiente estadístico Rho Spearman que determina como se relacionan las variables.

**Tabla 5.** Contrastación de la hipótesis general.

Obligaciones tributarias	Rho Spearman	P-value	N elementos
Cultura tributaria	1,00	0.000	292

Fuente: Programa SPSS

Regla de decisión:

Con un P-value > 5% se acepta la hipótesis nula (H0)

Con un P-value < 5% se rechaza la hipótesis nula (H1)

Prueba de la hipótesis general:

H0: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.

H1: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.

Interpretación:

Según la tabla 5 se observa que existe relación de la variable cultura tributaria con la obligación tributaria. Mediante la prueba de correlación de Rho Spearman obtuvo un P-value = 0.000 siendo < 0,05, de este modo, se rechaza hipótesis nula, quiere decir que existe una relación directa y significativa de la cultura tributaria con las obligaciones tributarias en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita periodo 2019. Además, se observa que existe una relación positiva y directa con las variables, de este modo, cuando es mayor la cultura tributaria, también mayor será el cumplimiento de sus obligaciones con el pago de los tributos desde los comerciantes del Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.

**Tabla 6.** Prueba normalidad de V1: Cultura tributaria y D1: Obligaciones formales

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	.371	292	.000
Obligaciones formales	.371	292	.000

Fuente: Programa SPSS



Regla de decisión:

Con un P-value > 5% se acepta la hipótesis nula (H0)

Con un P-value < 5% se rechaza la hipótesis nula (H1)

Prueba de hipótesis:

H0: Distribución de los datos se comporta de manera normal

H1: Distribución de los datos no se comporta de manera normal

Interpretación:

Mediante la tabla 6, muestra la cultura tributaria presenta un P-value = 0,000 siendo < 0,05 lo que demuestra una distribución de comportamiento no normal, del mismo modo, la dimensión obligaciones formales presenta P-value = 0,000 siendo < 0,05, indicando una distribución con un comportamiento no normal. Teniendo en cuenta estos resultados se empleó el coeficiente estadístico Rho Spearman que comprueba la relación de las variables.

**Tabla 7.** Contrastación de la primera hipótesis específica

Obligaciones formales prueba piloto

	Rho Spearman	p valor	N
Cultura tributaria	1,000**	0.000	292

Fuente: Programa SPSS

Regla de decisión:

Con un P-value > 5% acepta la hipótesis nula (H0)

Con un P-value < 5% rechaza la hipótesis nula (H1)

Prueba de hipótesis:

H0: No existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa

Anita, año 2019.

H1: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.

Interpretación:

Según la tabla 7 se observa que existe relación entre la variable cultura tributaria con la dimensión obligaciones formales. A través de un análisis coeficiente de correlación Rho Spearman con un P-value = 0.000 siendo < 5%, de esta manera, se acepta la hipótesis alterna 1, con ello se comprueba que hay una relación directa y significativa de la cultura tributaria con sus obligaciones formales en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019. Además, se observa que existe relación positiva y directa de ambas variables, de este modo, cuanto mayor es la cultura tributaria, también mayor será el nivel del cumplimiento en sus obligaciones formales en los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista en Lima, Santa Anita, año 2019.

**Tabla 8.** Prueba normalidad V1: Cultura tributaria y D2: Obligaciones sustanciales

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	.371	292	.000
Obligaciones sustanciales	.371	292	.000

Fuente: Programa SPSS

Regla de decisión:

Con un P-value > 5% se acepta la hipótesis nula (H0)

Con un P-value < 5% se rechaza la hipótesis nula (H1)

Prueba de hipótesis:

H0: El comportamiento de datos se distribuye de manera normal

H1: El comportamiento de datos se distribuye de manera no normal

Interpretación:

Según la tabla 8, se puede observar la variable Cultura tributaria muestra un P-value = 0,000 siendo  $< 0,05$ , lo cual muestra una distribución no normal, de la misma manera la dimensión Obligaciones sustanciales presenta un P-value = 0,000 siendo  $< 0,05$ , demostrando tener una distribución no normal. Considerando los resultados se utiliza el estadístico del coeficiente Rho Spearman con la finalidad de comprobar la relación de las variables.

**Tabla 9.** Contrastación de la segunda hipótesis específica

Obligaciones sustanciales

	Rho Spearman	p valor	N
Cultura tributaria	1,000**	0.000	292

Fuente: SPSS

Regla de decisión:

Con un P-valor  $> 5\%$  se acepta la hipótesis nula (H0)

Con un P-valor  $< 5\%$  se rechaza la hipótesis nula (H1)

Prueba de hipótesis:

H0: No existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.

H1: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.

### Interpretación:

Según la tabla 9, se observa que existe relación de la cultura tributaria con la dimensión obligaciones sustanciales. A través de un análisis estadístico de coeficiente Rho Spearman se obtuvo P-value = 0,000 siendo  $< 5\%$ , por lo tanto, la segunda hipótesis específica se acepta, quiere decir, existe relación significativa y directa entre la variable cultura tributaria y la dimensión obligaciones sustanciales en los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima, distrito de Santa Anita, año 2019. Asimismo, muestra que existe relación positiva y directa, con ello, cuando es mayor la cultura tributaria, también se incrementará el nivel de cumplimiento de las obligaciones sustanciales en los comerciantes quienes laboran en el Mercado Mayorista de Lima, distrito de Santa Anita, año 2019.

## V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y los autores citados como antecedentes, menciono lo siguiente:

Como indica el autor Rodríguez (2017), el desconocimiento del contribuyente de cómo tributar tiene una influencia de manera directa con la realización del pago de las obligaciones tributarias. De tal manera, los comerciantes que laboran en el Gran Mercado Mayorista de Lima, aunque delegan esa responsabilidad a un profesional quien les permite estar al día con sus pagos y declaraciones mensuales, la mayoría de estos comerciantes no tiene idea del procedimiento para tributar. Esto se puede deber a la poca importancia que se dan para cumplir con las obligaciones tributarias, además por la poca preparación que tuvieron durante su etapa escolar sobre temas tributarios; como indica Cabana (2017), inculcar a la población contenidos, valores y actitudes tributarias desde su etapa escolar aseguraría un incremento en cuanto al cumplimiento de las obligaciones respecto al pago de los tributos como contribuyentes.

La variable cultura tributaria presenta una influencia directa y significativa con el cumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias, tal como indican Calderón y Jondec (2016), que el contribuyente valore la importancia de los tributos para la sociedad, estos resultados no se pueden obtener en el corto plazo, sino, después de implementarse estrategias para incentivar la cultura tributaria y el pago de sus impuestos, fomentando con ello la conciencia tributaria.

La participación del Estado y la imagen que este transmite también es un factor que influye considerablemente en los contribuyentes. Sinforoso, Álvarez y Lagunes (2018), mencionan que las evasiones tributarias se dan por el mal uso que dan nuestras autoridades a los tributos; es por ello que la conciencia tributaria en la población se va perdiendo a grandes magnitudes día a día. Es por ello que la actitud de nuestro gobierno será vital para erradicar las malas prácticas, como la evasión; tal como indican Díaz, Cruz y Castillo (2016), además de Guzmán (2014).

## VI. CONCLUSIONES

Del trabajo de investigación se llegó a lo siguiente:

1. Se concluye que la cultura tributaria presenta una relación significativa con la variable cumplimiento en las obligaciones tributarias de los comerciantes que laboran en el Gran Mercado Mayorista en Lima; ya que según el análisis de correlación Rho Spearman muestra un valor de 1,000 con un P-value = 0,000 siendo  $< 5\%$ . Además, se observa una relación directa y positiva de las variables de estudio, de este modo, cuando mayor será la cultura tributaria, también mayor será los niveles de cumplimiento con las obligaciones tributarias de los comerciantes quienes laboran dentro del Gran Mercado Mayorista de Lima, distrito de Santa Anita, año 2019.
2. Se concluye que la cultura tributaria presenta una relación significativa con la dimensión cumplimiento con las obligaciones formales de los comerciantes quienes laboran en el Gran Mercado Mayorista de Lima; ya que según el análisis estadístico de Rho Spearman obtuvo como valor 1,000 con un P-value = 0,000 siendo  $< 5\%$ . Además, se muestra una relación positiva y directa con las variables de estudio, con ello, cuanto la cultura tributaria es mayor, la dimensión cumplimiento de las obligaciones formales también será mayor en los comerciantes que laboran en el Mercado Mayorista de Lima del distrito de Santa Anita año 2019.
3. Se concluye que la cultura tributaria presenta una relación significativa con la dimensión cumplimiento en las obligaciones sustanciales en los comerciantes quienes laboran en el Gran Mercado Mayorista de Lima; ya que del análisis estadístico con el coeficiente Rh Spearman muestra como resultado igual a 1,000 y un P-value = 0,000 siendo  $< 5\%$ . Además, se muestra que existe una relación directa y positiva entre las variables de estudio, quiere decir, cuanto la cultura tributaria es mayor, también el nivel de cumplimiento de las obligaciones sustanciales será mayor en los comerciantes que laboran en el Gran Mercado Mayorista de Lima, distrito de Santa Anita, año 2019.

## VII. RECOMENDACIONES

A los futuros investigadores se recomienda que:

1. No considerar como indicadores palabras generales como valores o actitudes tributarias sino más bien específicas como responsabilidad tributaria, honestidad tributaria, etc.; ya que esto les permitirá profundizar más en las preguntas que deseen plantear para sus encuestados.
2. Incrementar su vocabulario con respecto a los términos que utilizará durante la redacción de su investigación, es decir considerar a más autores, ya que esto les permitirá conceptualizar mejor su idea de investigación y plasmarlo en una matriz objetiva.
3. Actualizarse constantemente en los temas tributarios, para orientar a quienes los rodean y no conozcan temas tributarios; así ayudará a incrementar los conocimientos de los comerciantes sobre las obligaciones tributarias con el Estado.
4. Utilizar antecedentes virtuales no mayores a tres años, ya que cada año se suman millones de autores que actualizan los conceptos de los diferentes términos tributarios existentes.
5. No realizar la investigación a poblaciones pequeñas, ya que con una muestra más amplia los resultados serán más exactos y fáciles de interpretar.

## Referencias

Amasifuen, M. (octubre, 2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Revista UPEU. Recuperado de: [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)

América Noticias. (26 de junio de 2018). INEI: Resultado del censo arrojó que en Perú hay más de 31 millones de habitantes. [Anuncio de TV]. Lima, Perú: América Noticias. Recuperado de <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/inei-resultado-censo-arrojo-que-peru-hay-mas-31-millones-habitantes-n327572>

Andina. (2018). SUNAT: Ciudadanos deben mejorar cultura tributaria para aportar al desarrollo del país. Lima, Perú: Andina. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-ciudadanos-deben-mejorar-cultura-tributaria-para-aportar-al-desarrollo-del-pais-705613.aspx>

Apaza, M. y Bonifacio, R. (2017). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Paruro, Cusco – 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1081>

Atoche, R. (2016). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales de IGV-RENTA en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado Modelo de Sullana en el año 2015. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1089>

Burga, M. (2015). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014. (Tesis de posgrado). Recuperado de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga\\_a\\_me.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_a_me.pdf)

Cabana, R. (2017). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central del distrito de



Santa Lucía, período 2015. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4186>

Calderón, E. y Jondec, S. (2016). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero, distrito de Cajamarca, primer trimestre del 2016. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/530>

Castillo, Y. (2016). Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el gobierno local en el distrito de La Esperanza, Sector Central, al año 2015. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/339>

Chávez, C. (2017). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1601>

Cuellar, M. (19 de junio de 2017). ¿Cómo estamos en cultura tributaria? Conoce el diccionario de tributación. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.pqs.pe/pulso-tributario/como-estamos-en-cultura-tributaria>

Cuellar, M. (11 de Julio de 2017). ¿Cómo va el Perú en educación tributaria? [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.pqs.pe/pulso-tributario/peru-educacion-tributaria>

Cuellar, M. (06 de marzo de 2018). ¿Por qué es importante la orientación al contribuyente? [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.pqs.pe/pulso-tributario/orientacion-contribuyente-sunat>

Cultura. (s.f.). En el Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de <https://www.scribbr.es/normas-apa/ejemplos-de-las-normas-apa/ejemplo-del-estilo-apa-diccionario/>

Díaz, J.; Cruz, B.; Castillo, N. (2016). Cultura tributaria. Revista Publicando. Recuperado de

[https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/403/pdf\\_249](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/403/pdf_249)

Gestión. (16 de febrero de 2018). Gran Mercado Mayorista de Lima: Pasado y presente del mayor centro de acopio del Perú. Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/gran-mercado-mayorista-lima-pasado-presente-mayor-centro-acopio-peru-253008>

Giordano, O. (28 de mayo de 2018). Cómo transformar la administración tributaria para mejorar la atención al ciudadano [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/atencion-al-ciudadano-y-administracion-tributaria/>

Guzmán, E. (diciembre, 2014). La cultura tributaria como el raciocinio de los evasores contributivos. Revista OIKOS. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6025685>

Hanco, L. y Bañón, M. (2016). La cultura tributaria y su incidencia en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales que ejercen actividades independientes, Ilustre Colegio Profesional de Abogados del Cusco – 2015. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/788>

Honores, J. (2017). Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios del Mercado Unión Trujillo – Perú del año 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11222>

Mendoza, B. (2017). Cultura tributaria y su relación en la formalización de las MYPES en el mercado 1° de Setiembre del distrito de San Juan de Lurigancho, periodo 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/18919>

Mestas, F. (2017). Nivel de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Internacional 24 de octubre de la ciudad de Juliaca periodo 2015. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4087>

Osorio, O. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Huánuco – 2016. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/785;jsessionid=78B8FABE14F7211276813F9D8E0C4D87>

Padua, R., Tacuche, P. y Quispe, N. (2017). La fiscalización tributaria como estrategia de control para el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas hoteleras de la provincia de Huánuco. (Tesis de posgrado). Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNHE\\_288bf123bbaed8c34d42f7102d8a50ac](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNHE_288bf123bbaed8c34d42f7102d8a50ac)

Palaco, M. (2017). Cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las Asociaciones de Comerciantes, San Juan de Lurigancho, 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/14667>

Patiño, G. (2017). Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado del Centro Comercial Apiat del Distrito de Trujillo, año 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11635>

Rodríguez, M. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Ascope, año 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11664>

Segura, L. (2017). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado Villarreal, Trujillo – 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11638>

Sinforoso, S. Y Álvarez, E. (2018). La educación tributaria de los estudiantes de primaria del municipio de Actopan, Veracruz. Revista Ujat. Recuperado de <file:///C:/Users/user/Downloads/2950-14536-1-PB.pdf>

Tenorio, J. (2017). Conocimiento tributario y su incidencia en el índice del

Impuesto a la Renta en los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Chiclayo 2017. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/2227>

Torres, L. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes de Paucarbamba, rubro abarrotes del distrito de Amarilis, 2017. (Tesis de posgrado). Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4101>

## Anexos

### Anexo 1: Instrumento

#### TEST

#### CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

**INSTRUCCIONES:** A continuación, encontrarás afirmaciones sobre cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta con una (X) según creas conveniente. Recuerda, estas son preguntas evaluará sus conocimientos tributarios de manera anónima. Contesta las preguntas con la verdad.

#### OPCIONES DE RESPUESTA:

**S: Siempre   CS: Casi Siempre   AV: Algunas Veces   CN: Casi Nunca  
N: Nunca**

Nº	PREGUNTAS	S	CS	AV	CN	N
01	He tenido una educación tributaria en mis centros de estudios	S	CS	AV	CN	N
02	He recibido charlas tributarias fuera de instituciones educativas	S	CS	AV	CN	N
03	Conozco los procedimientos que debo realizar como contribuyente tributario	S	CS	AV	CN	N
04	Tengo buenas actitudes frente a mis obligaciones tributarias	S	CS	AV	CN	N
05	Practico valores que me permitan contribuir a una buena cultura tributaria	S	CS	AV	CN	N
06	Conozco que debo inscribir mi negocio ante SUNAT	S	CS	AV	CN	N
07	Conozco la obligación de llevar libros y registros contables	S	CS	AV	CN	N
08	Conozco la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago	S	CS	AV	CN	N
09	Conozco el cronograma de declaración de tributos de SUNAT	S	CS	AV	CN	N
10	Conozco la forma de realizar el pago de tributos	S	CS	AV	CN	N

Gracias por responder el cuestionario.

## Anexo 2: Autorizaciones



**Municipalidad de Lima**

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**EMMSA**  
Empresa Municipal  
de Mercados S.A.

**CARTA N° 1748 -GG-EMMSA-2018**

Santa Anita, 26 de noviembre de 2018

Señorita

**ISAMAR ANDREA JOAQUÍN MEZA**

Estudiante Universidad César Vallejo

Presente.-

Referencia : Carta s/n con Registro Documentario N° 5585

De mi consideración:

Es grato dirigirla la presente, con la que doy respuesta a su comunicación citada en la referencia, donde solicita se le den facilidades para el desarrollo de su Tesis denominada "La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los socios del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019".


La Empresa Municipal de Mercados (EMMSA) es administradora del Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML), los comerciantes arriendan puestos dentro del GMML; por lo tanto, y la relación con los comerciantes que arriendan los puestos dentro del GMML, se limita a brindarles un servicio para que desarrollen su actividad comercial dentro de las mejores condiciones, así como exigirles el cumplimiento de las normas legales que regulan este tipo de actividad.

Por lo antes expresado, EMMSA no interviene ni participa en temas de índole particular o personales de cada comerciante arrendatario en el Gran Mercado Mayorista de Lima, por lo que deberá contactarse directamente con los comerciantes y buscar la información sobre el tema de su Tesis, todo ello sin intervención alguna por parte de EMMSA.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

  
-----  
**JOSE ANTONIO LUNA BAZO**  
GERENTE GENERAL

ANEXO 3: Validaciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido de instrumento que mide Cultura Tributaria

N°	VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA	Pertinencia <sup>1</sup>			Relevancia <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>			Sugerencias	
		MD	D	A	MA	MD	A	MA	MD	D		A
01	He temido una educación tributaria en mis centros de estudios				X							
02	He recibido charlas tributarias fuera de instituciones educativas				X							
03	Conozco los procedimientos que debo realizar como contribuyente tributario				X							
	<b>DIMENSION 2: Conciencia tributaria</b>											
04	Tengo buenas actitudes frente a mis obligaciones tributarias				X							
05	Practico valores que me permitan contribuir a una buena cultura tributaria				X							
	<b>VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>											
	<b>DIMENSION 1: Obligaciones formales</b>											
06	Conozco que debo inscribir mi negocio ante SUNAT				X							
07	Conozco la obligación de llevar libros y registros contables				X							
08	Conozco la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago				X							
	<b>DIMENSION 2: Obligaciones sustanciales</b>											
09	Conozco el cronograma de declaración de tributos de SUNAT				X							
10	Conozco la forma de realizar el pago de tributos				X							

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable (X)**      **Aplicable después de corregir ( )**      **No aplicable ( )**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. /Mg.: CPC VILMA RIVERA      DNI: 88814600

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

3 de JUNIO del 2018

*[Firma]*

Firma del experto Informante

Especialidad MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido de instrumento que mide Cultura Tributaria

N°	VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias	
		MD	A	MD	A	MD	A		
01	He tenido una educación tributaria en mis centros de estudios		X						
02	He recibido charlas tributarias fuera de instituciones educativas		X						
03	Conozco los procedimientos que debo realizar como contribuyente tributario		X						
04	Tengo buenas actitudes frente a mis obligaciones tributarias								
05	Practico valores que me permitan contribuir a una buena cultura tributaria								
VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS									
DIMENSION 1: Obligaciones formales									
06	Conozco que debo inscribir mi negocio ante SUNAT								
07	Conozco la obligación de llevar libros y registros contables <sup>4</sup>								
08	Conozco la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago								
DIMENSION 2: Obligaciones sustanciales									
09	Conozco el cronograma de declaración de tributos de SUNAT								
10	Conozco la forma de realizar el pago de tributos								

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable ( )      No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg.: Otto Terry Ponte      DNI: 09520823

Especialidad del validador: TRIBUTACION

13 de JUNIO del 2018

[Firma]

Firma del experto Informante

Especialidad: TRIBUTACION

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido de instrumento que mide Cultura Tributaria

N°	VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		MD	A	MD	A	MD	A	
01	He tenido una educación tributaria en mis centros de estudios							
02	He recibido charlas tributarias fuera de instituciones educativas							
03	Conozco los procedimientos que debo realizar como contribuyente tributario							
04	Tengo buenas actitudes frente a mis obligaciones tributarias							
05	Practico valores que me permitan contribuir a una buena cultura tributaria							
	<b>VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Obligaciones formales</b>							
06	Conozco que debo inscribir mi negocio ante SUNAT							
07	Conozco la obligación de llevar libros y registros contables							
08	Conozco la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago							
	<b>DIMENSIÓN 2: Obligaciones sustanciales</b>							
09	Conozco el cronograma de declaración de tributos de SUNAT							
10	Conozco la forma de realizar el pago de tributos							

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg.: Carlos Vasquez Villanueva DNI: 00238680

Especialidad del validador: Metodológico

13 de junio del 2018

Firma del experto Informante:

Especialidad: Metodológico

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiendo sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**ANEXO 4: Matriz de Operacionalización de las variables de la investigación**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
CULTURA TRIBUTARIA	Amasifuen (2015), menciona que "La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias."	Según Dun (2002), la cultura tributaria representa una parte de la cultura nacional, tiene un contenido individual, al consistir en la creencia íntima que tiene cada persona miembro de una agrupación social que el impuesto constituye una aportación justa e imprescindible y de provecho al ser utilizado para satisfacer las necesidades de la colectividad de la cual forman parte. (Citado por Torres, 2018, p. 27).	EDUCACIÓN TRIBUTARIA	Educación planificada	01	Escala de Likert  DISEÑO: No Experimental  MÉTODO: Descriptiva  NIVEL: Correlacional  ENFOQUE: Cuantitativo  TIPO: Aplicada  CORTE: Transversal
				Charlas tributarias	02	
				Prácticas tributarias	03	
			CONCIENCIA TRIBUTARIA	Actitudes tributarias	04	
				Valores tributarias	05	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	"La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente." (Código Tributario)	Espejo (2013), define a la obligación tributaria como "Un derecho en el que intervienen un acreedor y un deudor tributario, donde el deudor tributario, el contribuyente, tiene que pagar la deuda tributaria al acreedor, gobierno central, el cual le exige el cumplimiento del pago caso contrario llevará a cabo el forzamiento del cumplimiento de la mencionada obligación." (Citado por Patiño, 2017, p.10)	OBLIGACIONES FORMALES	Inscripción ante la Administración Tributaria	06	
				Llevar libros o registros contables	07	
				Emitir y exigir comprobantes de pago	08	
			OBLIGACIONES SUSTANCIALES	Declaración de tributos	09	
				Pagos de tributos	10	

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 5: Matriz de Consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	PREGUNTAS
¿En qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019?	Determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.	La cultura tributaria se relaciona significativamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.	<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<b>EDUCACIÓN TRIBUTARIA</b>	Educación planificada	1	He tenido una educación tributaria en mis centros de estudios
					Charlas tributarias	2	He recibido charlas tributarias fuera de instituciones educativas
					Prácticas tributarias	3	Conozco los procedimientos que debo realizar como contribuyente tributario
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>		<b>CONCIENCIA TRIBUTARIA</b>	Actitudes tributarias	4	Tengo buenas actitudes frente a mis obligaciones tributarias
1. ¿En qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019?	1. Determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.	1. La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones formales de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.			Valores tributarias	5	Practico valores que me permitan contribuir a una buena cultura tributaria
2. ¿En qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019?	2. Determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.	2. La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, Santa Anita, año 2019.		<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	<b>OBLIGACIONES FORMALES</b>	Inscripción ante la Administración Tributaria	6
			Llevar libros o registros contables			7	Conozco la obligación de llevar libros y registros contables
Emitir y exigir comprobantes de pago	8	Conozco la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago					
<b>OBLIGACIONES SUSTANCIALES</b>	Declaración de tributos	9	Conozco el cronograma de declaración de tributos de SUNAT				
	Pagos de tributos	10	Conozco la forma de realizar el pago de tributos				

Fuente: Elaboración propia